

Nivel de titulación: F. P. 1-Administrativo. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón cementerio/Sepulturero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón cementerio (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.

Palma del Río, 2 de agosto de 2000.—El Alcalde accidental.

**17824** RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra (Toledo), por la que se anuncia la Oferta de Empleo Público para 2000.

Provincia: Toledo.

Corporación: Villaseca de la Sagra.

Número de Código Territorial: 45196.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2000 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de julio de 2000).

#### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Personal de Oficios.

Villaseca de la Sagra, 2 de agosto de 2000.—El Alcalde.

**17825** RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Siles (Jaén), por la que se anuncia la Oferta de Empleo Público para 2000.

Provincia: Jaén.

Corporación: Siles.

Número de Código Territorial: 23082.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2000 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 6 de julio de 2000).

#### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomado Universitario. Denominación del puesto: Arquitecto técnico municipal. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Animador socio cultural deportivo. Número de vacantes: Una.

Siles, 25 de agosto de 2000.—El Alcalde.

**17826** RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Administrativo de Administración General.

En el suplemento del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 210 (fascículo I), de 4 de septiembre de 2000, se han publicado las bases que rigen la convocatoria del concurso-oposición promoción interna, de cuatro plazas de Administrativo de Administración General.

Simultáneamente, se ha convocado dicho concurso-oposición. El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a este concurso-oposición se publicará, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valdemoro, 14 de septiembre de 2000.—El Alcalde, Francisco Granados Lerena.

**17827** CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 12 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer 18 plazas de Sargento de Bomberos.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de 29 de septiembre de 2000, aparece inserta Resolución de 12 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer 18 plazas de Sargento de la Policía Local.

Advertido error en la citada Resolución, se procede a su corrección en el sentido siguiente:

Página 33369, columna izquierda, donde dice: «... convocatoria para proveer dieciocho plazas de Sargento de la Policía Local.», debe decir: «... convocatoria para proveer dieciocho plazas de Sargento de Bomberos.».

## UNIVERSIDADES

**17828** RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2000, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se determina la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para proveer diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En fecha 18 de julio de 2000, se ha dictado resolución por el excelentísimo señor Rector-Presidente de esta Universidad, cuyo tenor literal es el siguiente:

«En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; por la Ley 5/1998, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de 3 de agosto, de Creación de la Universidad Politécnica de Cartagena, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado, resuelve:

Primero.—Hacer pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos de acceso para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y que figuran en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Comuníquese la presente Resolución al Consejo de Universidades y publíquese en el «Boletín Oficial del Estado».

Los interesados podrán presentar reclamaciones contra esta resolución ante el Rector Presidente de la Universidad Politécnica de Cartagena, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Cartagena, 18 de septiembre de 2000.—El Secretario general, Pedro Colao Marín.

#### ANEXO

Plaza 001/00PTU. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Perfil docente de la plaza: Docencia e Investigación en «Fundamentos de Programación» y «Sistemas Informáticos de Tiempo Real». Centro: E. T. S. Ingeniería de Telecomunicación. Clase de concurso: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Cerrada Somolinos (documento nacional de identidad 50.023.399), Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Ángel Sánchez Calle (documento nacional de identidad 25.568.395), Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal primero: Don José Luis Balcazar Navarro (documento nacional de identidad 9.254.187), Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo: Don Federico A. Barber Sanchís (documento nacional de identidad 20.771.855), Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Don Ricard Gavalda Mestre (documento nacional de identidad 46.120.559), Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel E. Collado Machuca (documento nacional de identidad 31.542.065), Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jesús Ángel Velázquez Iturbide (documento nacional de identidad 1.817.713), Profesor titular de la Universidad Rey Juan Carlos, de Madrid.

Vocal primero: Doña María Aránzazu Illarramendi Echave (documento nacional de identidad 15.939.031), Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Doña Lidia Ana Moreno Boronat (documento nacional de identidad 19.982.294), Profesora titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Don Antonio Castellanos López (documento nacional de identidad 52.746.757), Profesor titular de la Universidad Jaume I, de Castellón.

*Plaza 002/00CU. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento: Ingeniería Eléctrica. Perfil docente de la plaza: Docencia en Instalaciones Eléctricas. Centro: E. T. S. Ingeniería Industrial. Clase de concurso: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.*

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos María Álvarez Bel (documento nacional de identidad 4.539.738), Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Juan José Portero Rodríguez (documento nacional de identidad 5.123.647), Profesor titular de la Universidad Politécnica de Castagena.

Vocal primero: Don Carlos Cárdenas Soriano (documento nacional de identidad 8.746.171), Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal segundo: Don Francisco Jurado Melguizo (documento nacional de identidad 26.192.159), Profesor titular de la Universidad de Jaén.

Vocal tercero: Don César Pérez Suárez (documento nacional de identidad 11.033.339), Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Roger Folch (documento nacional de identidad 19.497.810), Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Juan Martínez Tudela (documento nacional de identidad 22.914.994), Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Vocal primero: Don Vicente León Martínez (documento nacional de identidad 19.877.858), Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don Manuel María Uruña Cuadrado (documento nacional de identidad 9.598.615), Profesor titular de la Universidad de León.

Vocal tercero: Don José Martos Jordán (documento nacional de identidad 22.852.465), Profesor titular de la Universidad de Murcia.

**17829** RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para cubrir plazas de las Escalas de Gestión, de Gestión de Sistemas e Informática y Administrativa de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento para la Implantación de la Relación de Puestos de Trabajo

del Personal de Administración y Servicios Funcionario, publicada por Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha, de fecha 21 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), y en el Plan de Consolidación y Mejora de Plantillas de la Universidad de Castilla-La Mancha, anexo III de la Resolución de 1 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad, de fecha 20 de julio de 2000, la oferta de empleo para el año 2000,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18, en relación con el artículo 3.º, e), de la Ley de Reforma Universitaria, así como en los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 205/1999, de 28 de septiembre («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 1 de octubre), acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en las Escalas de Gestión, Gestión de Sistemas e Informática y Administrativa de la Universidad de Castilla-La Mancha por el turno de promoción interna, con sujeción a las siguientes

### Bases de la convocatoria

#### 1. Normas generales

1.1 Se convoca proceso selectivo de promoción interna para cubrir las siguientes plazas de las Escalas de funcionarios de la Universidad de Castilla-La Mancha:

Siete plazas de la Escala de Gestión, en las especialidades de Administración General y/o Económica y Financiera (grupo B).

Dos plazas de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática (grupo B).

Catorce plazas de la Escala Administrativa (grupo C).

1.2 El proceso selectivo constará de dos partes, con las valoraciones, pruebas y puntuaciones que se especifican en el anexo 1.

1.3 Los programas que han de regir las pruebas selectivas son los que figuran en el anexo III de esta convocatoria.

1.4 El primer ejercicio de la fase de oposición no se realizará antes de tres meses a partir de la publicación de la lista de admitidos y excluidos.

1.5 Finalizados los ejercicios de la fase de oposición, el Tribunal publicará las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes aprobados.

1.6 Para el acceso a la Escala de Gestión, grupo B, los aspirantes deberán realizar la opción de acceso a la especialidad de Administración General o a la especialidad Económica y Financiera. Para ello deberán usar el recuadro número 2 de la solicitud.

1.7 El personal que supere el proceso selectivo permanecerá en el mismo puesto que viniera desempeñando, según lo previsto en la oferta de empleo de la Universidad de Castilla-La Mancha para el año 2000, resultando obligatoria la participación en el concurso de provisión de puestos de trabajo para el personal que supere el proceso selectivo y desempeñe un puesto de trabajo adscrito únicamente al grupo inferior de titulación.

1.8 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; el Real Decreto 205/1999, de 28 de septiembre («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 1 de octubre), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha; la Resolución de 1 de septiembre de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se acuerda la publicación de la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» del 30); la oferta pública de empleo para el año 2000; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de aplicación suplementaria, y lo dispuesto en las presentes bases.

#### 2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1 Tener la nacionalidad española o la de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea.

2.1.2 Tener cumplidos los dieciocho años.

2.1.3 Estar en posesión de la siguiente titulación académica o legalmente equivalente:

2.1.3.1 Para la Escala de Gestión y Gestión de Sistemas e Informática: Título de Diplomado universitario, Ingeniero técnico,